

GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. 013

- Para:** Vicerrectorías, Direcciones y Jefaturas de dependencias del nivel nacional (Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo, Dirección Nacional de Información Académica, Registro y Matrícula, Dirección Nacional de Planeación y Estadística, Dirección Jurídica Nacional), Vicerrectorías de Sede, Direcciones y Jefaturas de dependencias del nivel de sede, (Direcciones Administrativas y Financieras de Sede, Jefaturas Financieras o quien haga sus veces, Oficinas de personal, Oficinas jurídicas, Oficinas de Ordenamiento y Desarrollo Físico o quien haga sus veces), Direcciones de Sede de Presencia Nacional, Jefaturas de las Unidades de Gestión Integral de las sedes de presencia nacional, Gerencia y Direcciones de Unisalud, Dirección Nacional del Fondo Pensional.
- Fecha:** 30 de mayo de 2025.
- Asunto:** *Directriz sobre semana intersemestral para la vigencia 2025 y alcance a la Circular GNFA 02 - Lineamientos para la rendición de informes sobre aspectos financieros y administrativos de bienes y servicios para la vigencia fiscal 2025.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución de la Rectoría No. 52 del 24 de enero de 2025, por la cual se establece el periodo adicional de vacaciones remuneradas y vacaciones colectivas correspondientes al año 2025 para los empleados públicos administrativos y trabajadores oficiales de la Universidad Nacional de Colombia, y con el propósito de afectar lo menos posible la prestación del servicio durante el período intersemestral, mediante la presente circular se emite el lineamiento para el lapso del personal vinculado a las áreas financieras y administrativas de la Universidad, que será del **11 al 15 de agosto de 2025**.

En ese sentido, y atendiendo a los lineamientos establecidos en la circular GNFA No. 02 de 2025, sobre Lineamientos para la rendición de informes sobre aspectos financieros y administrativos de bienes y servicios para la vigencia fiscal 2025, mediante el presente acto administrativo se hace un alcance a una de las fechas que tiene impacto por la semana intersemestral,

Se recomienda a las áreas financieras y administrativas de la Universidad tomar las medidas respectivas que garanticen la ejecución de los procesos y procedimientos, para que el envío de la información en las fechas establecidas se realice de forma oportuna, dado que, varias de ellas deben ser entregadas el 08 de agosto de los corrientes y, así, garantizar la rendición oportuna de los informes a que haya lugar.

Por lo anterior, a continuación, se presenta la actividad relacionada con la gestión financiera y administrativa de la Universidad, y se emite el siguiente ajuste al cronograma para el período intersemestral.

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS

1.1. INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE BIENES

1.1.1. Reporte de Transporte de Valores

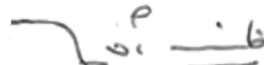
Mes / Año 2025	Fecha límite de solicitud	Medio envió de la información
Julio	Viernes 08 de agosto de 2025	En medio magnético a la unseguros_nal@unal.edu.co

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Por último, las inquietudes referidas a cada una de las áreas serán atendidas a través de los siguientes correos electrónicos y teléfonos de contacto, o vía *Hangouts* a los correos institucionales:

Dependencia	Correo electrónico	Extensiones
Área de Gestión Estratégica- Planeación Financiera y Presupuesto	gestppto_nal@unal.edu.co	18260, 18129
Área de Gestión Estratégica- Portafolio y Tesorería	gestesor_nal@unal.edu.co pagosregalias_nal@unal.edu.co (regalías)	
Área de Gestión Estratégica- Contabilidad	gestcontable_nal@unal.edu.co	18162, 18011, 18386
Área de Gestión Estratégica- Adquisiciones y Negociaciones Globales	contratacion@unal.edu.co informes_nal@unal.edu.co	18155, 18539
Área de Gestión Estratégica - Gestión de Bienes	invent_nal@unal.edu.co y unseguros_nal@unal.edu.co	18031, 18063, 18183
Equipo Sistema de Costos	siscostos_nal@unal.edu.co	10618

Dada en Bogotá D.C., el 30 de mayo de 2025



BASILIO SÁNCHEZ MANRIQUE
Gerente Nacional Financiero y Administrativo (c)